



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Matemática

Eje: disciplinar.

Instancia curricular: Taller de Matemática – 1° D

Cursada: anual

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Profesora: Berio Adriana

Año: 2014

Objetivos / Propósitos.

Se pretende que los alumnos a lo largo de la cursada logren:

Objetivos generales

- Adquirir los elementos necesarios para aplicar funciones trigonométricas de cualquier ángulo.
- Adquirir los elementos del álgebra vectorial y sus aplicaciones.
- Estudiar y aplicar los conceptos de la geometría analítica en el plano y en el espacio.
- Generar claridad y precisión en el lenguaje.
- Desarrollar las funciones intelectuales tendientes a la formación del pensamiento racional, por la aplicación de los procesos lógicos de analizar, abstraer, relacionar, deducir.
- Valorar un espacio de investigación y el trabajo cooperativo en grupo para lograr objetivos en común.
- Tener curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Valorar a la Matemática como construcción humana.
- Utilice graficadores para investigar y descubrir propiedades como ayuda en la comprensión de problemas.

Objetivos procedimentales

- Se buscará que el alumno construya razonamientos rigurosos planteando hipótesis, haciendo conjeturas, generalizaciones y demostraciones.
- Desarrollar actividades creativas y un pensamiento crítico e independiente.
- La resolución de problemas da el espacio adecuado para que los alumnos lean y discutan ideas utilizando el lenguaje geométrico.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

- La comunicación posibilita brindar y recibir información. Por otra parte establece conexiones entre las distintas formas de representación simbólica de conceptos y relaciones geométricas.

Objetivos actitudinales

Se espera que el alumno:

- Adhiera a una postura de comprensión y respeto mutuo.
- Desarrolle hábitos de perseverancia y continuidad en el trabajo.
- Desarrolle hábitos de orden en la actividad individual y grupal.
- Analice y discuta las conclusiones de observaciones experimentales.
- Intercambie, exponga, defienda conclusiones.
- Valore el trabajo en equipo y desarrolle un juicio amplio y flexible al momento de validar resultados.

Contenidos / Unidades temáticas:

Unidad 1: Funciones Circulares

Ángulos y arcos orientados. Sistemas de medidas de ángulos y arcos. Pasaje de un sistema a otro. Definición de las funciones circulares. Conjunto dominio e imagen. Segmentos representativos de las funciones circulares. Representación de las funciones circulares directas. Gráfica de la función $y = a \cdot \sin (bx + c) + d$.

Relación entre las funciones de ángulos que difieren en π y en $\frac{\pi}{2}$, entre funciones de ángulos congruentes. Valores de las funciones de arcos particulares. Identidades y ecuaciones.

Unidad 2: Transformaciones de expresiones trigonométricas

Seno, Coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante de la adición y sustracción de arcos. Funciones circulares del arco doble y mitad. Transformación en producto. Resolución de triángulos. Identidades y ecuaciones.

Unidad 3: Vectores

Vector libre en el plano y el espacio. Operaciones con vectores: adición, sustracción, producto de un escalar por un vector. Versores fundamentales. Expresiones cartesianas de un vector. Módulo de un vector. Distancia entre dos puntos. Ángulos y cosenos directores. Producto escalar de dos vectores: definición, propiedades, condiciones de paralelismo y perpendicularidad, ángulo entre dos vectores. Producto vectorial: definición, propiedades. Interpretación geométrica. Producto mixto: definición y propiedades. Interpretación geométrica. Teorema del seno y del coseno.

Unidad 4: Recta en el plano



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Ecuación de la recta en el plano de la forma: vectorial paramétrica, cartesiana paramétrica, simétrica, implícita, explícita y segmentaria. Ecuación de la recta conociendo dos de sus puntos. Ecuación de haz de rectas. Intersección de rectas. Ángulo entre dos rectas. Condición de paralelismo y perpendicularidad entre rectas. Distancia entre dos puntos. Distancia de punto a rectas. Coordenadas del punto medio de un segmento. Inecuaciones y sistemas de inecuaciones lineales.

Unidad 5: Ecuaciones del plano

Ecuaciones del plano: determinado por un punto y un vector asociado, determinado por tres puntos. Posiciones relativas del plano con respecto a los ejes y a los planos coordenados. Planos paralelos y perpendiculares. Angulo determinado por dos planos. Distancia de un punto a un plano.

Unidad 6: Recta en el espacio

Ecuación de la recta en el espacio de la forma: vectorial paramétrica, cartesiana paramétrica, simétrica, implícita, explícita y segmentaria. Ecuación de la recta conociendo tres de sus puntos. Angulo determinado por dos rectas. Posiciones relativas de dos rectas. Angulo determinado por una recta y un plano. Distancia de un punto a una recta en el espacio. Distancia entre dos rectas alabeadas.

Unidad 7: Cónicas

Circunferencia, parábola, elipse, hipérbola: definición, elementos ecuaciones, inecuaciones y gráficos.

Modalidad de trabajo:

Las clases serán de carácter teórico-práctico y a lo largo de estas se tratarán que los alumnos reconozcan un marco teórico. Los alumnos tendrán una participación activa en las distintas clases prácticas, ya que es una actividad fundamental y esencial en la resolución de problemas y en consecuencia la discusión de las posibles soluciones que se obtienen o los distintos caminos para llegar a la respuesta correcta.

Mediante la puesta en común de diferentes propuestas de resolución o demostración de un problema los alumnos lograrán un espíritu crítico y un juicio independiente.

Diálogo dirigido por parte del profesor.

Trabajos de investigación y preparación de clases especiales, mediante la lectura comprensiva de la bibliografía recomendada.

Utilización del programa Cabri para la realización de gráficas de cónicas y análisis de las mismas.

Utilización de software específico para graficar funciones como: graphmatica y geogebra.

Trabajos prácticos:



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Se desarrollarán guías de trabajo prácticos por cada unidad temática, las cuáles conformarán la carpeta de trabajos prácticos. Estas guías se realizarán según la modalidad propuesta: parte del tiempo estipulado según la carga horaria asignada a la materia y se complementarán con la dedicación extra clase por parte de cada uno de los alumnos. Por parte del docente se preverán espacios de consultas de dudas y puesta en común de conclusiones.

Resolución de guías de estudio y de trabajos prácticos:

- Funciones circulares
- Transformación de expresiones trigonométricas
- Vectores en el plano y en el espacio
- Ecuación de la recta en \mathcal{R}^2
- Ecuación del plano.
- Ecuación de la recta en \mathcal{R}^3
- Circunferencia
- Parábola
- Elipse
- Hipérbola

Régimen de aprobación de la materia:

Condiciones:

75% de asistencia a las clases.

La promoción implicará la aprobación de la presentación de los diseños, informes y producción de los trabajos prácticos realizados en forma individual y grupal que se establezca en cada uno de los talleres, además de la aprobación de un trabajo final integrador y/o coloquio.

Existe una instancia de recuperación de los trabajos prácticos que se tomará en el mes de noviembre, finalizada la cursada. El coloquio para aquellos que hayan aprobado todos los trabajos prácticos durante la cursada tendrá una instancia en el mes de noviembre, en caso de no aprobarlo habrá un recuperatorio que se tomará en el mes de febrero. Los alumnos que recuperen los trabajos prácticos en noviembre se podrán presentar al coloquio en el mes de febrero. Se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Régimen para el alumno libre:

Por la dinámica de trabajo propia de un taller, resulta incompatible la condición de alumno/a "libre" para la promoción de las instancias curriculares que posean esta modalidad.

Bibliografía específica:

La bibliografía que se propone es



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Bibliografía Obligatoria:

- Carbajal Leonor, "Complementos de trigonometría y geometría analítica", Club de Estudios, Buenos Aires, 1986.

Bibliografía de consulta:

- Donato Di Pietro, "Geometría analítica del plano y del espacio y nomografía", Editorial Alsina, Buenos Aires, 1960.
- Angel Larotonda, "La trigonometría", Editorial docencia, Buenos Aires < 1979
- Alliendoerfer y Oakley, "Fundamentos de matemática universitaria" < Editorial del Castillo S.A., Madrid, 1966
- Fuller G.: *Geometría Analítica*, Addison-Wesley Iberoamericana, 1995, Wilmington U.S.A.
- Luis Galli, Algebra vectorial y sus aplicaciones, Editorial Macchi, Buenos Aires, 1968
- Kindle Joseph, geometría Analítica, serie de compendios Schaun, libros de McGraw -Hill, 1969
- Oteyza y otros: *Geometría Analítica y Trigonometría*, Pearson Educación, 2001, México.

Bibliografía general:

Los alumnos también podrán utilizar libros que tuviesen de nivel medio para buscar información necesaria, como también la utilización de medios informáticos: búsqueda en Internet, ya que la misma permite descubrir espacios de interés.

Firma y aclaración del profesor



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"